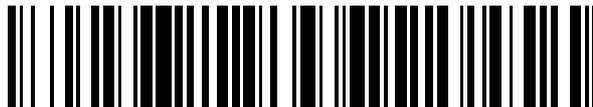


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 372 980**

51 Int. Cl.:
B60N 2/28

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07380173 .0**

96 Fecha de presentación: **13.06.2007**

97 Número de publicación de la solicitud: **1873006**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **02.01.2008**

54 Título: **ASIENTO INFANTIL PARA AUTOMÓVILES.**

30 Prioridad:
30.06.2006 ES 200601557 U

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
30.01.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
30.01.2012

73 Titular/es:
JANÉ, S.A.
MERCADERS 34 POLÍGONO INDUSTRIAL RIERA
DE CALDES
08184 PALAU SOLITÀ I PLEGAMANS, ES

72 Inventor/es:
Jané Santamaría, Manuel

74 Agente: **Morgades Manonelles, Juan Antonio**

ES 2 372 980 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

OBJETO DE LA INVENCION

Asiento infantil para automóviles.

CAMPO DE LA INVENCION

Esta clase de asientos se instalan generalmente en los asientos posteriores de los automóviles para la seguridad de los niños.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Estos asientos infantiles comprenden el asiento propiamente dicho, un respaldo con protecciones laterales y un cabezal elevable generalmente provisto también de protecciones laterales, estando destinados a niños de distinta edad particularmente a partir de un año.

El cabezal forma una pieza independiente que se acopla al respaldo en disposición desplazable hacia arriba para adaptarse a la estatura del niño y seguir protegiendo la cabeza, sin embargo las protecciones laterales del respaldo quedan estáticas no cumpliendo entonces correctamente con su función ya que su situación baja no protege de forma adecuada los desplazamientos laterales del niño que se pueden producir por ejemplo en cambios bruscos en la dirección del automóvil.

Como antecedentes se citan: la patente alemana nº 19925306 que tiene por objeto un respaldo de un asiento para vehículo automóvil que comprende un reposacabezas, presentando el respaldo una zona inferior fija y una zona central desplazable verticalmente, siendo desplazable también el reposacabezas; la patente estadounidense nº 2002/145318 que tiene por objeto un asiento infantil para automóviles que comprende un reposacabezas ajustable verticalmente que presenta protecciones laterales y guías para los correajes de seguridad para el niño; la patente alemana nº 3536206 que tiene por objeto un asiento infantil para automóviles que comprende el asiento propiamente dicho unido con una articulación flexible a un reposacabezas; y la patente estadounidense nº 2006/1867719 que tiene por objeto un asiento para automóviles que comprende un respaldo y reposacabezas ajustables independientemente verticalmente y angularmente.

SUMARIO DE LA INVENCION

Para solucionar este problema se ha ideado el asiento infantil objeto de esta invención, en el cual las protecciones laterales del respaldo también se elevan con respecto del asiento propiamente dicho cuando se eleva el cabezal.

Para conseguir esta mejora el respaldo presenta inferiormente un complemento que se relaciona con el cabezal mediante un mecanismo que al elevar el cabezal determina el desplazamiento inferior del complemento del respaldo resultando las protecciones laterales del respaldo en una disposición mas elevada con respecto al asiento propiamente dicho.

El indicado mecanismo se halla dispuesto entre una placa posterior y una placa frontal que constituyen el respaldo, presentando el cabezal y el complemento del respaldo elementos de guía para su desplazamiento entre dichas dos placas. Este mecanismo comprende un elemento fijado giratoriamente por su centro y en sus extremos presenta el acoplamiento de sendas bielas vinculadas, respectivamente, al cabezal y al complemento inferior del respaldo.

Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, para facilitar la cual se acompaña de dos láminas de dibujos en las que se ha representado un caso práctico de realización que se cita solamente a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

En los dibujos:

Las figuras 1 y 2 representan esquemáticamente en alzado lateral un asiento infantil de tipo convencional con su cabezal bajo y elevado, respectivamente,

la figura 3 representa esquemáticamente en alzado lateral el asiento infantil objeto de la invención mostrando la situación elevada de las protecciones laterales del respaldo cuando se eleva el cabezal,

la figura 4 ilustra esquemáticamente en perspectiva el conjunto respaldo-cabezal correspondiente al asiento infantil en cuestión, y

las figuras 5 y 6 muestran esquemáticamente en alzado frontal dicho conjunto respaldo-cabezal, en posición baja y elevada, respectivamente.

DESCRIPCION DETALLADA

- 5 Esta clase de asientos infantiles (A) (figura 1) comprenden el asiento propiamente dicho (1) con apoyabrazos (2), al que se acopla articuladamente un respaldo (3) con protecciones laterales (4) y a éste un cabezal (5) también con protecciones laterales (6) montado de forma deslizante para obtener su elevación según se indica en la figura 2. Como se ve en esta figura al crecer el niño su cabeza queda también protegida, sin embargo las protecciones laterales (4) del respaldo quedan en una posición baja no protegiendo correctamente al niño en sus posibles desplazamientos laterales.
- 10 Este inconveniente queda solucionado en el asiento infantil (A') objeto de esta invención, donde la figura 3 puede verse como las protecciones laterales (4) del respaldo también adoptan una posición más elevada cuando se eleva el cabezal (5).
- 15 Para conseguir estas elevaciones el respaldo presenta inferiormente un complemento (7) que se relaciona con el cabezal (5) mediante un mecanismo (8) que al elevar el cabezal según flecha F se determina el desplazamiento inferior según flecha F' del complemento (7) del respaldo con lo que las protecciones laterales (4) de éste quedan más elevadas con respecto del asiento (1) propiamente dicho.
- 20 El indicado mecanismo (8) se halla dispuesto entre una placa posterior (9) y una placa frontal (10) que constituyen el respaldo, presentando el cabezal (5) y el complemento (7) del respaldo elementos de guía (11) para su desplazamiento entre dichas dos placas.
- 25 El indicado mecanismo (8) comprende en este caso un elemento formado por una pletina (12) acoplada giratoriamente por su centro (13) en un eje fijado en la placa (10), comprendiendo la pletina (12) en sus extremos el acoplamiento de sendas bielas (14) y (15) vinculadas mediante respectivos soportes (16) y (17) al cabezal (5) y al complemento (7) del respaldo. Este mecanismo puede ser sustituido por otro con el que se consiga la indicada relación entre el cabezal (5) y el complemento (7) del respaldo.
- 30 Dicho complemento (7) está constituido por una placa que en su borde inferior comprende los enganches (18) para el acoplamiento amovible y articulado del respaldo en el asiento (1).
- 35 Tanto el respaldo como el cabezal pueden presentar sus protecciones laterales (4) y (6) dotadas de un mecanismo que gradúe su separación para adaptarla a la anchura del niño.

REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCION

5 La lista de documentos indicada por el solicitante se ha confeccionado exclusivamente para información del lector y no forma parte de la documentación de la patente europea. Dicha lista se ha elaborado con gran esmero. Sin embargo, la Oficina Europea de Patentes declina toda responsabilidad por eventuales errores u omisiones.

Patentes documentos citados en la descripción

- 10
- EP 19925306 [0004]
 - DE 3536206 [0004]
 - US 2002145318 A [0004]
 - US 2006186719 A [0004]

REIVINDICACIONES

5 1.- Asiento infantil para automóviles, que comprende el asiento (1) propiamente dicho, un respaldo (3) con protecciones laterales (4) y un cabezal (5) elevable, asimismo con protecciones laterales (6), presentando inferiormente el respaldo un complemento (7) que se relaciona con el cabezal (5) mediante un mecanismo (8) que al elevar (F) el cabezal determina el desplazamiento inferior (F') del complemento (7) del respaldo, caracterizado porque el indicado mecanismo (8) se halla dispuesto entre una placa posterior (9) y una placa frontal (10) que constituyen el respaldo, presentando el cabezal (5) y el complemento (7) del respaldo elementos de guía (11) para su desplazamiento entre dichas dos placas (9 y 10), comprendiendo el mecanismo (8) un elemento (12) fijado
10 giratoriamente por su centro (13) y en sus extremos presenta el acoplamiento de sendas bielas (14 y 15) vinculadas, respectivamente, al cabezal (5) y al complemento (7) del respaldo.

2.- Asiento infantil para automóviles, según la reivindicación 1, caracterizado porque el respaldo (3) y el cabezal (5) presentan sus protecciones laterales (4) y (6) dotadas de un mecanismo con el que se gradúa su separación.

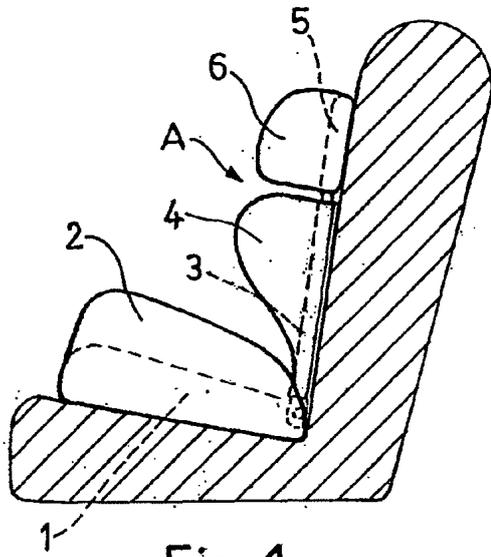


Fig. 1

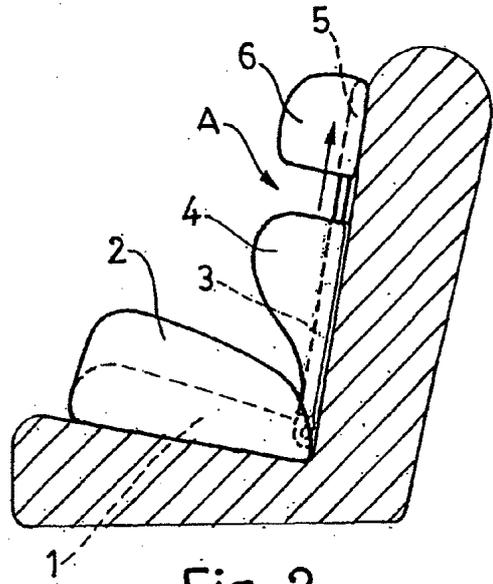


Fig. 2

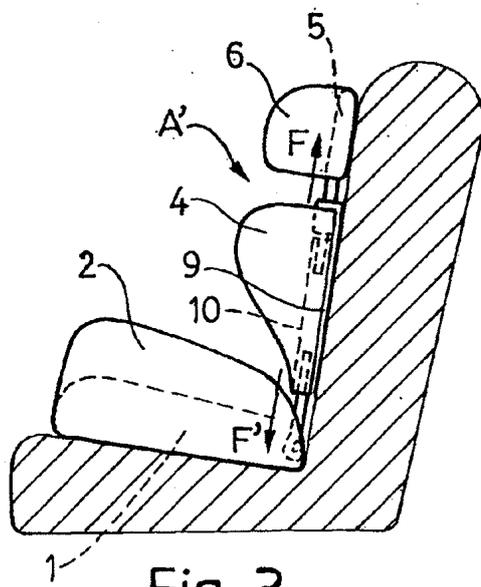


Fig. 3

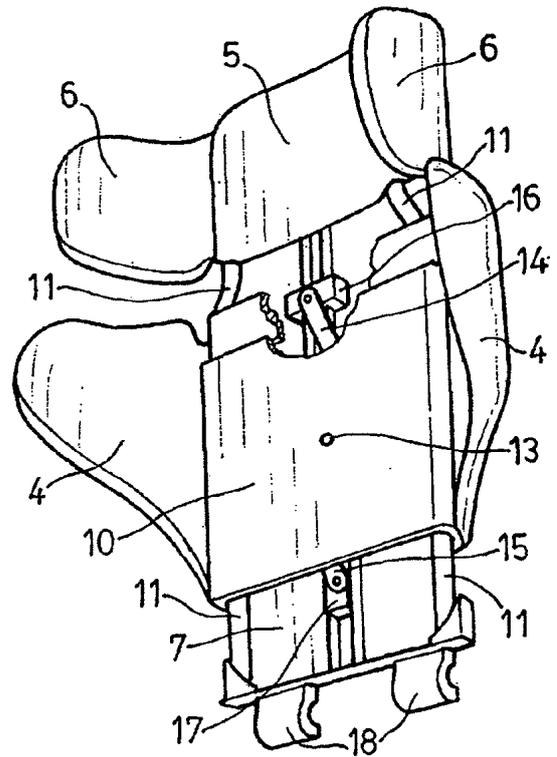


Fig. 4

